

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I. LA ECONOMÍA COLABORATIVA Y EL ENCAJE DE PLATAFORMAS COMO UBER Y BLABLACAR**

### I. INTRODUCCIÓN

### II. EL CONCEPTO DE ECONOMÍA COLABORATIVA COMO CUESTIÓN PREVIA

1. La traducción de conceptos ajenos
2. La postura de la doctrina
3. El posicionamiento de las instituciones
4. Hacia una posición admisible

### III. LAS PLATAFORMAS COLABORATIVAS Y SU NATURALEZA JURÍDICA

1. Acerca de la naturaleza jurídica de las plataformas colaborativas
2. La responsabilidad de las plataformas colaborativas

### IV. MODELOS DE NEGOCIOS VERSUS INTERCAMBIO ENTRE IGUALES

1. Uber como modelo de negocio B2C
2. BlaBlaCar como ejemplo de transacción C2C
3. Encaje de las transacciones B2C y C2C en la ordenación sectorial

## **CAPÍTULO II. EL SECTOR DEL TAXI**

### I. LA ORDENACIÓN DEL TAXI EN ESPAÑA

1. Introducción
2. Marco jurídico básico
3. El status quo del taxi y sus requerimientos
4. La regulación del taxi en Madrid
  - 4.1. La licencia de autotaxi
  - 4.2. El permiso municipal de conductor de autotaxis
  - 4.3. Otras exigencias
  - 4.4. Cuestiones relativas a la prestación del servicio
5. La ordenación del taxi en Barcelona
  - 5.1. Las licencias de taxis
  - 5.2. La credencial profesional
  - 5.3. Otros requerimientos
  - 5.4. La intervenida prestación del servicio

### II. UN APUNTE DE DERECHO COMPARADO: EL REINO UNIDO

1. La explotación del taxi en el Reino Unido
  - 1.1. Un breve examen de la situación del taxi en Inglaterra y Gales
  - 1.2. El taxi en Londres
  - 1.3. El taxi en Edimburgo

## **CAPÍTULO III. EL ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CON CONDUCTOR (VTC)**

### **I. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR EN ESPAÑA**

1. Marco jurídico general
2. La ordenación de los vehículos VTC en Madrid
3. La regulación de la actividad de los vehículos VTC en Barcelona

### **II. LA REGLAMENTACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR EN EL REINO UNIDO (PHV)**

1. Los VHP en Londres
2. Los VHP en Edimburgo

### **III. LA ACTUAL POSICIÓN DEL GOBIERNO BRITÁNICO PARA LA MEJORA DEL SECTOR DEL TAXI Y PHV EN EL REINO UNIDO**

### **IV. ALGUNAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS EN LA ORDENACIÓN DE TAXIS Y VTC**

### **V. HACIA LA LIBERALIZACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO DISCRECIONAL**

1. La necesaria liberalización el sector del taxi
2. Hacia una ordenación única del sector
3. La concreta ordenación del transporte discrecional de pasajeros. El cómo habrá de ordenarse

### **VI. RECAPITULACIÓN REFLEXIVA**

## **CAPÍTULO IV. LA DIVERSA ORDENACIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES INTER PARTES**

### **I. NOTAS PREVIAS**

### **II. LAS RELACIONES JURÍDICO-PRIVADAS EN EL ÁMBITO SECTORIAL**

1. Breve aproximación al concepto de consumidor y usuario y su tratamiento jurídico
2. El prosumidor

### **III. LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE QUIEN PRESTA EL SERVICIO SUBYACENTE Y SU ORDENACIÓN JURÍDICA (UBER/CABIFY)**

1. El contrato de transporte como prestación subyacente
2. Las condiciones generales de Uber
3. La responsabilidad de la plataforma como prestadora del servicio de transporte

### **IV. LA RELACIÓN JURÍDICA ENTRE PARES CON UNA INTERVENCIÓN NEUTRA DE LA PLATAFORMA (BLABLACAR)**

1. La concreción de la relación jurídica, su ámbito y su responsabilidad
2. Un breve apunte sobre la cobertura del viaje y de los eventuales riesgos
3. La responsabilidad de la plataforma BlaBlaCar

## **BIBLIOGRAFÍA**